

Expediente: 1723-BUP-2025

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 209/2025 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se declaró de interés la realización de la tercera edición de Enrock, encuentro de charlas y música con protagonistas del rock argentino que se llevara a cabo los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2025 en el Museo MAR de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 03-03-2026

Reunión n° 1